



FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación Provincial de León,
P.D. Decreto de Presidencia nº 5745, de 3 de
octubre de 2019
El Diputado,
Antonio Allder Presa Iglesias
23/06/2022



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

DECRETO DEL DIPUTADO DELEGADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA

En relación al expediente que se tramita para la resolución de la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva con destino a ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes de la provincia de León para la lucha y control de la procesionaria del pino, año 2022, cuyas bases han sido aprobadas por Decreto nº 3090 de fecha 25 de marzo de 2022 y publicadas en el B.O.P. nº 63/2022 de 31 de marzo.

Visto que consta en el expediente informe de la coordinadora técnica del Servicio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en el que se formula propuesta para conceder subvenciones a los ayuntamientos solicitantes de conformidad a lo establecido en la base sexta de la convocatoria, así como para denegar la solicitud del Ayuntamiento de Alija del Infantado por no cumplir los requisitos de la misma y entender desistido de su petición al Ayuntamiento de Valderas en base a su escrito de renuncia.

Visto que el Órgano Colegiado encargado de la valoración de las solicitudes, en su reunión del día 30 de mayo de 2022, a la vista de las solicitudes presentadas y de la propuesta formulada por la coordinadora técnica del Servicio, ha informado aceptar dicha propuesta, ajustándose de este modo a la misma.

Vista la propuesta de resolución definitiva de fecha de 30 de mayo de 2022 que formula el órgano instructor del procedimiento, que se adapta al informe del órgano colegiado encargado de la valoración de las solicitudes.



FIRMADO POR
La Secretaria General de la Diputación Provincial de
León,
Cirenia Villacorta Mancebo
23/06/2022





FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación Provincial de León,
P.D. Decreto de Presidencia nº 5745, de 3 de
octubre de 2019
El Diputado,
Antonio Allder Presa Iglesias
23/06/2022



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

De conformidad con el informe favorable de fiscalización de la Intervención General de fecha 2 de junio de 2022.

En ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Presidencia de esta Diputación, mediante Decreto nº 5745 de fecha 3 de octubre de 2019, publicada en el BOP nº 190 de 4 de octubre de 2019.

RESUELVO:

1º.- Conceder subvenciones dentro de la convocatoria en régimen de concurrencia competitiva con destino a ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes de la provincia de León para la lucha y control de la procesionaria del pino, año 2022, que se imputarán a la aplicación presupuestaria 304 17045 46200, operación de autorización de gasto A: 220220007922 del ejercicio 2022, a los siguientes ayuntamientos y por los importes señalados:

AYUNTAMIENTO	NIF	Subvención propuesta (máximo 800 €)
ASTORGA	P2400900C	796,10 €
BEMBIBRE	P2401500J	800,00 €
LA BAÑEZA	P2401100I	800,00 €
LAGUNA DE NEGRILLOS	P2409000C	800,00 €
POZUELO DEL PÁRAMO	P2412000H	800,00 €
SANTA COLOMBA DE SOMOZA	P2415500D	720,00 €
SARIEGOS	P2416600A	800,00 €
STA Mª DEL PÁRAMO	P2416000D	792,83 €
URDIALES DEL PÁRAMO	P2417700H	800,00 €
VAL DE SAN LORENZO	P2418800E	794,63 €
VALDEFRESNO	P2417800F	800,00 €
VALENCIA DE DON JUAN	P2419100I	800,00 €
VILLADANGOS DEL PÁRAMO	P2420900I	800,00 €
VILLATURIEL	P2423100C	800,00 €

2º.- Desestimar la siguiente solicitud por no cumplir los requisitos de la convocatoria (solicita tratamiento en terreno rústico):



FIRMADO POR
La Secretaria General de la Diputación Provincial de
León,
Cirenia Villacorta Mancebo
23/06/2022





FIRMADO POR
El Presidente de la Diputación Provincial de León,
P.D. Decreto de Presidencia nº 5745, de 3 de
octubre de 2019
El Diputado,
Antonio Allder Presa Iglesias
23/06/2022



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

- Ayuntamiento de **Alija del Infantado**.

3º.- Entender desistido de su petición en base a su escrito de renuncia a la siguiente solicitud:

- Ayuntamiento de **Valderas**.

Lo manda y firma el Diputado Delegado de Transición Ecológica,
de lo que como secretario/a doy fe.



FIRMADO POR
La Secretaria General de la Diputación Provincial de
León,
Cirenia Villacorta Mancebo
23/06/2022

